

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 425894

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:38 del día 7/11/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 425894 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND Y EL CAN - Ad Referendum - Plurianual de la Institución:

Código Verificador: b62a84a705c36f0ea50a5cdb01a81af3

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
Sub-UOC:	Secretaria Nacional de Deportes - Gabinete Civil
Código SICP:	1612

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC solicita como requisito: "Respuesta de Patrulla: El oferente deberá contar con al menos 6 (seis) automóviles (modelo 2020 en adelante) y 2 (dos) motocicletas de 150 cc (modelo 2021 en adelante), de su propiedad, y que se encuentren en perfectas condiciones de uso, para apoyo permanente y exclusivo de los servicios de seguridad y vigilancia prestados a la SND, esto será acreditado con la presentación de la cédula verde los mismos, y una declaración jurada de encontrarse en perfectas condiciones de uso" El requisito en esta parte del PBC solo da indicios de direccionamiento a una empresa en particular, ya que carece de objetividad en lo solicitado. Consideramos que con 2 vehículos ya puede darse cumplimiento efectivo a lo requerido en el PBC, además que al ser espacios chicos y para evitar tramos con mucho tránsito, el uso de la motocicleta es lo mas recomendable. Consideramos que establecer el año de los vehículos es irrazonable, ya que el hecho de poseer vehículos habilitados para el rubro de la seguridad por el órgano rector, es materia suficiente para acreditar el cumplimiento y garantía del funcionamiento adecuado de los mismos. A fin de evitar posibles direccionamientos a empresas favorecidas, solicitamos la flexibilización de este punto en cuanto a los vehículos, requiriendo al menos la cantidad de 3 vehículos o de 2 motocicletas en buen estado para el efectivo cumplimiento de un eventual contrato. ademas cabe mencionar que en las verificaciones de la DNCP ya dejaron constancia sobre las patrullas que resultan limitantes El requisito podria resultar limitante/excluyente DescripciónVerificado el PBC/ Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/ excluyente. Comentario- Se verifica "...- Respuesta de Patrulla: El oferente deberá contar con al menos 6 (seis) automóviles (modelo 2020 en adelante) y 2 (dos) motocicletas de 150 cc (modelo 2021 en adelante)..." Se consulta por que la cantidad de 6 (seis) automóviles y los años de los modelos de los mismos como el de las motocicletas solicitados así, son técnicamente indispensables para el procedimiento de contratación. Se solicita que los equipos sean de propiedad del oferente DescripciónCon relación al requerimiento de que se acredite la propiedad de todos los equipos y/o vehiculos y/o locales requeridos. Se solicita explicación del por qué el/los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación. Comentario-Se verifica "...- Respuesta de Patrulla: El oferente deberá contar con al menos 6 (seis) automóviles (modelo 2020 en adelante) y 2 (dos) motocicletas de 150 cc (modelo 2021 en adelante), de su propiedad..."	03-10-2023	19:20:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En cuanto a patrulleras: El presente contrato solicitan cobertura de 36 personales distribuidos en dos locales distintos, y distantes entre si, por lo que la empresa que resulte adjudicada deberá demostrar que posee una flota de vehículos proporcional a la magnitud del presente contrato. Entendemos que el potencial oferente además de este contrato posee otros contratos de igual o mayor envergadura por lo que la convocante debe asegurar que podrá ejercer un control sobre los personales asignados a nuestra institución. Debemos recordar que la sede de la SND es sede de importantes eventos nacionales e internacionales, tales como lo fue la ODESUR en el último año y otros diversos eventos en simultáneo de gran envergadura. Favor adecuarse a lo establecido en el PBC.	05-10-2023	08:20:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El PBC solicita como requisito: "El oferente deberá disponer de Sistema de comunicación a través de una red de radios comunicaciones habilitada por la CONATEL propia de la oferente o a través de una empresa tercerizada, que debe operar las 24 horas del día, entre el lugar de prestación de servicios y la base de operaciones de la contratante. (Ley N° 5424/15 Sección I Art: 57)." Solicitamos que para la comunicación entre la base y la prestación del servicio pueda acreditarse mediante el uso de telefonos celulares. Si bien la Ley 5424/15 en el Art. 57, señala que "Las empresas de seguridad privada, en caso que utilizare frecuencia de radio, deberán presentar la autorización otorgada para su uso por el organismo oficial competente, como así también los números telefónicos de la empresa y los cambios de frecuencias o de números telefónicos a la Policía Nacional." no obliga a las empresas de seguridad a contar con radiofrecuencia, sino que solamente la regula, "debiendo tener autorización para su uso por el organismo oficial competente" No habiendo así una justificación razonable para el requisito, solicitamos la flexibilización en este punto para la participación de potenciales oferentes.	03-10-2023	19:25:15
---	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Nos mantenemos en las Especificaciones Técnicas solicitadas, atendiendo a la facilidad que permite la comunicación por radio frecuencia a múltiples receptores de la transmisión en tiempo real y de forma simultánea tanto para las patrulleras en la zona, guardias de refuerzo y base de operaciones. Así mismo durante el recorrido realizado el oferente deberá haber contemplado lo extenso del predio de la SND siendo la radio un elemento imprescindible de comunicación inmediata entre los personales de seguridad apostados dentro del predio.	05-10-2023	08:41:56

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el apartado de Capacidad Técnica, el PBC requiere Respuesta de Patrulla: El oferente deberá contar con al menos 4 (cuatro) automóviles (modelo 2018 en adelante) y 2 (dos) motocicletas de 150 cc (modelo 2018 en adelante), de su propiedad, y que se encuentren en perfectas condiciones de uso, para apoyo permanente y exclusivo de los servicios de seguridad y vigilancia prestados a la SND, esto será acreditado con la presentación de la cédula verde los mismos, y una declaración jurada de encontrarse en perfectas condiciones de uso. Encontramos el requisito que pueda ser excluyente para potenciales oferentes, ya que establecer un año (2018) puede ser una apreciación subjetiva y carente de racionalidad, ya que vehículos de menor rango de año, pueden tener menos kilometraje y uso. Consideramos que según la Ley 5424/15 que REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA en su SECCION II que regula el uso de vehículos, y en el Art. 72, se indica que las empresas de seguridad, en cada año, deben ser fiscalizadas y demostrar tanto los vehículos que se encuentren óptimos para la seguridad así como también los armamentos y el local entre otras cosas, por lo que, es suficiente para demostrar que los vehículos se encuentran en optimas condiciones esta verificación operativa que se realiza de manera anual. Por lo que solicitamos retirar los años requeridos o en todo caso flexibilizar y solicitar que al menos el 50% de los vehículos requeridos sean del año 2018 en adelante.	26-10-2023	15:35:15

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respecto a este punto, cabe aclarar que la convocante, al contestar la impugnación contra el PBC, ha bajados los rangos inicialmente previstos en el PBC, dejándolo establecido en cuatro patrullas, modelo 2018 en adelante. Cumplimos en recordar que los plazos de las licitaciones se están cerrando, por lo que la convocante no está en condiciones de volver a prorrogar sus fechas en el presente llamado, por lo que, confiados en que varios potenciales oferentes cumplen con estas especificaciones, nos mantenemos en las condiciones establecidas en el PBC, favor adecuarse al mismo.	01-11-2023	12:45:25

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80060436-9

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 1

1508005989	Póliza	Fénix S.A de Seguros	09-10-2023	11-10-2023	11-04-2024
------------	--------	----------------------	------------	------------	------------

Oferente: YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - RUC: 80013251-3

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 2

1508006278	Póliza	EL SOL SEGUROS S.A.	06-11-2023	06-11-2023	04-04-2024
------------	--------	---------------------	------------	------------	------------

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia- Servicio de Seguridad y Vigilancia para la SND	24
PROPUESTAS INICIALES			

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	Silver Vip	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de seguridad SND	232.500.000	5.580.000.000
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	YRENDAGUE	YRENDAGUE	N/A	PARAGUAYA	Servicio de seguridad y vigilancia- Servicio de Seguridad y Vigilancia para la SND	232.715.107	5.585.162.568

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CAN	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	Silver Vip	N/A	N/A	Paraguay	Servicio de seguridad CAN	46.500.000	1.116.000.000
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	YRENDAGUE	YRENDAGUE	N/A	PARAGUAYA	Servicio de seguridad y vigilancia - Servicio de Seguridad y Vigilancia para el CAN	48.322.352	1.159.736.448

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas
1 - LoteTotal

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	6.048.000.000	07-11-2023	09:37:28.678	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eb5188769e3c7730a2c1ec6e97e16be6	
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	6.119.999.999	07-11-2023	09:37:21.565	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	002f1d7d185550768f6ba74a2cacc26c	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	6.120.360.000	07-11-2023	09:36:50.151	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a3ab7b6b74e2e62802af9520f1585374	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	6.120.400.000	07-11-2023	09:34:44.237	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	42f8433ee367e43fa0dfdc3a6a13031	
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	6.124.483.857	07-11-2023	09:34:29.406	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bda9917e2642c518ee5523f0ace3c9e6	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	6.220.800.000	07-11-2023	09:33:48.715	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8637021569d4528631a4d503bc38bf15	
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	6.250.000.000	07-11-2023	09:34:16.641	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e3c58d30c0d96580620f1b8c4b8f1a9	
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	6.300.000.000	07-11-2023	09:33:26.243	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8cf7a2c018bc6a84773b3a906812fa29	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	6.480.000.000	07-11-2023	09:33:07.297	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86cb5389785d140255ee90f5d2725575	
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	6.500.000.000	07-11-2023	09:26:59.141	Etapa de Puja
		Código Verificador:	27908b398dacf23abb6f36e8692d8076	
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	6.696.000.000	07-11-2023	09:16:38.776	Propuesta
		Código Verificador:	38d23c7f32181be7c399715a0370d724	
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	6.744.899.016	07-11-2023	09:16:38.775	Propuesta
		Código Verificador:	88de7c7585ee9e345bb7b27ca1e8c2d3	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item
1 - LoteTotal

07-11-2023

3 de 4

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Oferente	Mejor Precio
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA - 80060436-9	6.048.000.000
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA - 80013251-3	6.119.999.999

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80060436-9 - VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	6.048.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	07-11-2023	09:16:41.642
Buenos días, comenzamos la Subasta.	07-11-2023	09:16:44.949
Señores bajen sus precios.	07-11-2023	09:19:20.185
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	07-11-2023	09:19:24.833
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	07-11-2023	09:24:16.837
Atención pasamos a la etapa de puja.	07-11-2023	09:24:17.153
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	07-11-2023	09:24:19.235
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	07-11-2023	09:32:59.232
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	07-11-2023	09:37:54.308
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	07-11-2023	09:37:54.354

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.